

**SESION ORDINARIA N° 34 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA**

**FECHA** : MIERCOLES 02 DE DICIEMBRE DEL 2009.-  
**HORA** : 15,15 HORAS  
**LUGAR** : SALA DE SESIONES  
**PRESIDE** : SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ, ALCALDE  
**SECRETARIA** : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

**CONCEJALES ASISTENTES :**  
SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES  
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ  
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA  
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD  
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO  
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

**ASISTENTES** : SRTA. CLARISA MUÑOZ QUEZADA  
SECRETARIA PRODER  
  
SR. MANUEL LAZCANO SOTOMAYOR  
JEFE TECNICO DEL PRODESAL  
  
SR. ROLANDO PARDO  
FUNCIONARIO DE CONAF  
  
BARBARA PEREZ LAGOS  
FUNCIONARIA DE CORMA  
  
JUAN CAYUPI  
FUNCIONARIO DE LA OREMI

**1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :**

SR. ALCALDE : Sres. Concejales y asistentes tengan ustedes muy buenas tardes damos por iniciada la primera reunión Ordinaria del mes de Diciembre en fechas y tiempos acorde a lo que dice nuestro reglamento de sala , primer punto Lectura del Acta Anterior.

SR. ALCALDE : Bien ¿no hay pronunciamiento respecto de la lectura del Acta? , ahora Modificaciones del acta.

SR. AREVALO : Sr. Presidente en la pagina 4 en la primera intervención mía , en esta pagina, dice “Sr. Arevalo la Junta de Vecinos solicita cambiar maya acma por postes impregnados, eso no fue lo que se planteo acá, fue que cambiaban los postes impregnado en la cual iba a ir fijada la malla acma por postes metálicos, eso fue lo que se discutió, no es un cambio de malla sino un cambio de postes, como aparezo yo afirmado eso, por eso quiero que se corrija. No corresponde a lo que yo plantee.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿En que Página?

SR. AREVALO : En la Página 4 , en la primera intervención del Concejal Arevalo.

SR. AREVALO : Segundo, en la Página 5 , en la cual se estaba viendo el tema de la Dotación de los Funcionarios del Consultorio, yo manifesté que era el Alcalde quien debería solicitar la dotación de los Funcionarios del Consultorio y el Concejo debía pronunciarse sobre esta materia, un poco apelando a lo que había manifestado el Concejal Sandoval, en la cual señalaba que la Comisión de Concejales de Salud, prácticamente debían hacer esto. Entonces yo señalaba que era función del Alcalde solicitar a Salud la Dotación del Consultorio, nosotros deberíamos solamente pronunciarnos sobre eso, que por Ley nos corresponde.

SRA. Ma. ESPAÑA : Así es.

SR. AREVALO: Me queda otra pero la dejo para el último.

SRA. MARIA ESPAÑA : Continúe.

SR. AREVALO: También en la página 14 , primera intervención, que decía relación con la asistencia a un curso de educación dictado en la ciudad de Temuco en la cual asistimos con el Concejal Sandoval y también estuvo presente el Director Comunal de Educación , ahí señala también que estuvo una persona de la Amra” .... y lo que yo señale en esa oportunidad, fue que era una persona de la Asociación Chilena de Municipalidades, Encargado del Área de Educación, pero de la Asociación, no de la Amra. Y el la parte final con respecto a las instituciones que habían estado, señale que estuvo la Fundación Araucanía Aprende, donde informe que lo que plantearon era bastante novedoso y que hablaba de alumnos que tenían dificultades de aprendizaje por lo tanto, esta organización les entregaba una educación mas personalizada a cargo de profesores jubilados utilizando métodos antiguos de enseñanza obteniendo muy buenos resultados. Eso fue lo que planteo yo....y no aparece en el Acta.

SR. SANDOVAL : En la pagina 4 donde habla de Dotación de Salud. se cambia la palabra Votación y es Dotación. Y en mi intervención en la pagina 9 , no es que me llegue de orgullo, si no que me “llena” de orgullo.

SR. SOUGARRET: En la Página 4 , me parece mucho, que yo fui el que propuso que se hiciera una Reunión Extraordinaria de salud y eso no figura aquí en el Acta. Dice Alcalde podría hacer una reunión extraordinaria y yo antes que el Alcalde dijera señale que se realizara una Reunión Extraordinaria. Agregarlo en esa parte que no salio.

SRTA. SECRETARIA : Si , le agregaremos que Ud., solicito una Reunión Extraordinaria con las personas de Salud.

SR. SOUGARRET : ¿Nada más para el Acta?

SR. ALCALDE : Bien si no hay más Modificaciones:

Don Camilo : No  
 Don José :No  
 Don Jorge :No  
 Sra. María España :No  
 Don. Víctor :No  
 Don Alejandro :No

Se da por aprobada el acta , con las modificaciones señaladas por lo Sres. Concejales.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

SRTA. SECRETARIA : **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**  
 -**Esta el Ord. N ° 699** del Departamento de Educación. Donde Informa sobre robo ocurrido en el Liceo C-44, de fecha 23.11.2009,  
 -**Correo Electrónico** de parte Del Sr. Rolando Pardo de CONAF, para una presentación el día de Hoy.  
 -**Informe, modelo** de acuerdo respecto de un certificado por el tema de compromisos de aporte para creación de nuevos módulos Prodesal.  
 -**Memo Interno N ° 4** del 2009, de parte del Sr. Miguel Samur, donde informa sus funciones según el acuerdo de concejo, que se tomara la semana pasada, donde esta el detalle de sus funciones realizadas hasta el 26.11.2009.  
 -Listado de Acuerdo Ordinarios del año 2009.

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA :**

**MEMO N ° 74 (25.11.2009)** , Solicita al Depto. de Salud, información respecto a Dotación propuesta.  
**MEMO N ° 73 (25.11.2009)**, al Director de Obras, a donde solicita informe respecto a los PMU, ejecutados durante el año 2009.  
**CERTIFICADO N° 108 (25.11.2009)**, enviado a Depto. De Finanzas , informa que el Concejo aprobó la 14° Modificación presupuestaria.  
**CERTIFICADO N ° 107 (25.11.2009)**, enviado a Depto. De Finanzas , informa que el Concejo aprobó el cambio de materiales de la JJ.VV. Sector Estación, según solicitud proyecto subvención 2009.  
**CERTIFICADO N ° 106 (25.11.2009)**, enviado a Finanzas y Administración, informa que el Concejo aprobó la asignación de recursos para el proyecto Mejoramiento Sistema de Abasto de Agua Comunidad Indígena Ignacio Lemún.

SR. ALCALDE : Respecto a la Documentación tenemos la presentación análisis y votación de la propuesta para aportar recursos para el nuevo módulo Prodesal Indígena para la comuna de Ercilla. Acá hay dos funcionarios representantes del área Agro de nuestra comuna del Proder Prodesal, esta la Srta. Clarisa con antecedentes para aportar y también esta el Sr. Manuel Lazcano, a los cual le vamos a dar la participación para que ustedes pueda explicar el tema con más autoridad respecto de cómo van a operar este módulo.

SR. GUTIERREZ : Disculpe pero Ud., no ha dado la palabra sobre la correspondencia.

SR. ALCALDE : Enseguida la doy.

SR. GUTIERREZ : Ese es el conducto ¿creo yo?

SR. ALCALDE : Yo estoy presidiendo la Reunión. Creo que es importante lo que se va a ver.

SR. GUTIERREZ : Es, que es lo correcto

SR. ALCALDE : Después de estas materias que vamos a tratar, se verá la correspondencia que Ud, tiene.

SR. GUTIERREZ : Se esta alterando el proceso

SR. ALCALDE : Es que no se ha alterado nada , es lo que esta acá.

SR. GUTIERREZ: Para alterarla tiene que tomar acuerdo de Concejo.

SR. ALCALDE : No se ha alterado en absoluto la tabla... Concejal Gutiérrez

SR. ALCALDE : Bien, están las visitas, las personas indicadas.

SR. SOUGARRET : ¿La Srta. Clarisa viene a informar sobre el Proder. Porque tengo entendido que es funcionaria del Proder y no del Prodesal?.

SR. ALCALDE : Proder Prodesal.

SR. MANUEL LAZCANO : Aquí hay una salvedad, lo que yo vengo a exponer no es referente directamente del Prodesal, se trata de un programa nuevo que lanzo el Indap, que se los comente en la reunión que me toco venir tiempo atrás, y que tiene un parecido al Prodesal en muchas cosas pero en si, no es Prodesal, tiene otro nombre, es un plan piloto que se llama Programa de Desarrollo Territorial Indígenas (PDTI). Que trabaja directamente con las comunidades indígenas.

SR. AREVALO : Ud., le solicita la colaboración a la Srta. Secretaria del Departamento de Proder.

SR. MANUEL LAZCANO : Bueno la postulaciones las realizó ella. Aquí vamos a dar una pequeña reseña para que se entienda mejor. Aproximadamente en el mes de Noviembre prácticamente una semana anterior que yo presentara la postulación de la nueva unidad operativa, INDAP nos pidió que hiciéramos las postulaciones al Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI). Este programa funciona básicamente en base a unidades territoriales no en base a grupos Prodesal, los grupos se pueden sacar de distintos sectores formar grupos apartes, aquí se trata de englobar a toda una comunidad indígena, es un instrumento de fomento productivo de Indap realizado directamente para las comunidades indígenas, es un Plan Piloto y su duración sería 6 años y cada año se va evaluando el funcionamiento la participación de los agricultores, la participación de la Municipalidad como operador. Básicamente esta enfocado en distintos ejes de acción:

La Asesoría Técnica Productiva : Que es para mejorar la producción predial.

La Asesoría en Gestión Predial : Que son para mejorar la gestión del agricultor, que sepa evaluar, planificar que sepa tomar decisiones adecuadas.

La Articulación: Con otros instrumentos principalmente con Indap y de índole social.

La Inversión de Operación: En este punto tengo una pequeña duda, porque no lo especifica bien las bases, pero me parece que se refiere a una cantidad de dinero que se va entregar por agricultor participante, que son \$100.000.- por el primer año, con estos cien mil pesos, la persona que asuma como Jefe Técnico de este programa de Indap, gestione la inversiones que mejore la calidad de vida, pueden ser tranques, sistema de riego, cierre perimetral en el campo.

SRA. MARIA ESPAÑA : ¿Ese Bono lo tienen que devolver después?

SR. MANUEL LAZCANO : No.... Este Bono es un incentivo, mejor decir subsidio, los dos bonos son subsidios, seguro son los \$100.000.- de incentivo a la inversión, el segundo va a depender como vengan los contratos, ahí van a decir, especificar cuánto es para gasto de operación.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿Y las evaluaciones también?

SR. MANUEL LAZCANO : Están la tabla de cuales son los puntajes de las postulaciones, de hecho son como 7 u 8 hojas en explicar las normas técnicas, cuáles son los criterios para seleccionar las comunidades participantes.

Los Objetivos son : Facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a comunidades indígenas, que les permita el aumento de producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado,

Como les digo es muy parecido a Prodesal, pero tiene otro nombre y otra forma de operar. Se inicia su implementación el año 2009, en la Regiones de Arica y Parinacota, del Bío-Bío, de la Araucanía, de los Ríos y los Lagos, comunidades indígenas que cumplan los siguientes requisitos: Los requisitos para poder ingresar a este programa eran bien específicos que fueran comunidades egresadas de la fase I del programa Orígenes (MIDEPLAN), y que cuenten con predios adquiridos por CONADI, en etapa avanzada de asentamiento, y también en casos especiales autorizados por la Dirección de INDAP.

SR. PADILLA : ¿ Hay predios que hayan egresados a la segunda etapa?

SR. MANUEL LASCANO: Si... Esto es en forma general por una unidad operativa el gasto lo tenemos en unidad de fomento, cada unidad operativa recibe 840 unidades fomentos de parte de INDAP que es el 95% de la inversión y el aporte que se le solicita a la Municipalidad es de 44,2 UF que corresponde al 5 % de la unidad operativa y yo estime un aporte municipal de 24 unidades de fomento prácticamente para oficina, para cosas intangibles que no son recursos platas. Eso es por unidad operativa, ahora la municipalidad de Ercilla en la postulación logro conseguir una unidad operativa y media de este programa , por lo tanto el aporte de INDAP, correspondería a 1.260. Unidades de Fomento y el aporte municipal 66,3 Unidades de Fomento.

**Las comunidades aprobadas para el programa son :**

Temucucui Autonomía  
Huañaco Millao y otros , una parte de Huañaco Millao y otros  
Jose Guiñon que corresponde a San Ramón

Los montos de platas es un estimado, en INDAP en el área, ni en la Regional sabían cual era la unidad de Fomento que iban a tomar, eso se iba ver en los contratos o en los convenios pero este aporte aproximado, puede ser un poco más o un poco menos.

Estas son las comunidades postuladas:

Temucucui Autonomía  
Huañaco Millao y Otros  
Jose Guiñon  
Eugenio Cabrapan  
Manuel Leon Catrimil (Tricauco)  
Rucamilla

Hay otras comunidades más que son Ranquilco y Requiem Pillan , que las postulaciones también se hicieron a través del Departamento de Proder, pero como ellos tenía la opción de elegir el operador eligieron un operador externo, por lo tanto no se qué camino van a seguir.

De las 148 familias postuladas y finalmente quedaron aprobadas 90 familias para que participen de este programa (PDTI).

Se presentaron las postulaciones al Área, el área las derivó la Región y en la Región seleccionaron las familias, las comunidades beneficiadas.

SRA, MARIA ESPAÑA BARRA: ¿Cómo pueden ellos seleccionar si ellos no conocen la realidad de acá, o vienen derepente a inspeccionar?

SR. MANUEL LAZCANO :En las normas técnicas venían especificados los puntajes, a que correspondía cada puntaje, hubo 6 hojas de las normas técnicas especificado claramente, tanto puntaje por este y tanto puntaje por este otro, era algo bien arreglado y cuadrado.

SRTA. CLARISA : Ellos quedaron, porque cumplen con el perfil que era la fase de orígenes y tener tierras Conadi, porque el resto de las comunidades las postulamos para que quedaran más recursos para la comuna, pero no cumplían con los dos requisitos.

Con Ranquilco y Requiem Pillan , el día de mañana tenemos una reunión con ellos para ver la posibilidad que los manejemos nosotros, porque si lo maneja una consultora privada los recursos van a bajar porque la consultora dejara recursos para ella.

SR. SOUGARRET : ¿ En el caso de León Catrimil Tricauco , son favorecidos con tierra; CONADI.

SRA, CLARISA : Yo cuando los postule, me dijeron que si ,al parecer no es así.

SR. MANUEL LAZCANO : Puede que estén un proceso avanzado de compra y que no este finiquitado, como le digo cualquier consulta de esa parte hay que hacerla por escrito a la regional.

SRTA. CLARISA : Hay algunas comunidades como Rucamilla que se postulo al otro Módulo de Prodesal , que es como Prodesal Indap, con la posibilidad que no quedara acá porque no todos son mapuches , porque este es un tema directamente para las comunidades Indígenas.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: A mi me parece tan extraño, ¿en que se basaron o que criterio ellos piden para postular a este proceso?, si no conocen a las familias, lo encuentro totalmente bochornoso.

SR. MANUEL LAZCANO : Todo el proceso de postulación le entrega harto trabajo al Dirigente de la Comunidad. Son ellos los que seleccionan las familias, son ellos los que tienen que recolectar las firmas , son ellos los que tienen que realizar una parte importante del proceso.

SRTA. CLARISA : De hecho yo me contacte directamente con cada dirigente, con el cual llenamos las ficha de común acuerdo, ellos se llevaron las fichas para la casa y posteriormente me las traían para que yo las pasara al computador. Las nóminas las sacaron directamente ellos, después en el recuento de sus familias, también fue una decisión de ellos, la decisión no paso ni por nosotros ni por INDAP, fue el dirigente quien decidió quien era su gente.

SR. MANUEL LAZCANO : Yo también desconozco qué mecanismo usaron para detectar que habían en la misma casa 3 personas postulando.

Familias postuladas 148 y aprobadas 90 porcentaje 60,8% que no es malo, tomando en cuenta que en la región aproximadamente había un modulo por comuna.

SR. ALCALDE : Y tenemos uno y medio y con la posibilidad que sean dos, según la conversación que sostuvimos hoy día en Indap, junto a Clarisa, con el Jefe Área Collipulli.

Manuel Lazcano.... Muestra plano. (adjunto)

SRTA. CLARISA: De hecho todos los módulos estas adjudicados.

#### **FIN PRESENTACION (PDTI)**

SRTA. CLARISA : Yo quiero hacer una salvedad Don Jorge, yo soy la secretaria de Proder se me cancela con los dineros de proder, pero trabajo para Proder y Prodesal.

SR. SOUGARRET : ¿Pero este programa va a depender de Proder o Prodesal?

SRTA, CLARISA: Lo que pasa que esta postulación iba directa para que las hiciera el Encargado de Proder. El Sr. Jefe de Área me manda la correspondencia como secretaria de Proder, bueno yo hice esta postulación, considerado que recibimos varios llamados de INDAP, porque no postulábamos que estábamos atrasados, entonces si yo decidí hacer las postulaciones es, para que no piensen que lo hice pasando a llevar al resto de las personas.

SR. MANUEL LAZCANO : Según la normativa es muy parecido al prodesal, en el sentido que hay que buscar una contraparte Municipal.

SR. SOUGARRET: Lo ideal sería que quedara claro, para que después no se tiren la pelotita para allá y para acá.

SRTA, CLARISA : Este Documento se corrigió en la mañana

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿Srta. Clarisa el Proder tiene que ver con el Capital Semilla?

SRTA. CLARISA : Si

SRA MARIA ESPAÑA BARRA : ¿Qué criterios emplean ustedes para los postulantes?

SRTA. CLARISA : El Capital Semilla lo ve directamente el Sr. Hugo Ramos. y no es un criterio esta en las bases, se llena un formulario se le va haciendo las preguntas a las personas que estén haciendo una actividad productiva , entonces no es una selección si no que es un formulario a llenar.

**(Se hizo entrega del nuevo modelo de Certificado de compromiso a cada uno de los Concejales.)**

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : A través del Alcalde quisiera solicitar un listado de las personas que ganaron concurso del capital semilla y otro.

SR. AREVALO: Pero eso tiene que solicitarle al PRODER.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Si pero la Sra. Clarisa esta representando al Proder y yo le solcito esta información a través del Alcalde.

SRTA. CLARIDA : Respecto a eso todo lo que es capital semilla se lo solicitare al Sr. Ramos y lo que es de Fosis, lo veo yo y se lo haremos llegar.

SRTA. SECRETARIA : Perdón..... Sra. María España, ¿la consulta fue, el listado de las personas que ganaron capital semilla y otros.?

SRA. MARIA ESPAÑA : Si.... Además de eso , Fosis, Sernam, emprendedoras otros. Junto con ello deseo hacer otra consulta al Sr. Lazcano , con respecto al INDAP, me parece mucho que en nuestra comuna pertenecemos a INDAP de la comuna de Collipulli, INDAP se opone a que los concejales visitemos los módulos. En primer lugar , nosotros como concejales somos fiscalizadores de toda la comuna, ya sea Prodesal, Proder, Educación, salud , finanzas etc. De hecho ya estamos asignados en comisión aquí, cada concejal tiene sus comisiones por lo tanto nosotros con la visita en terreno debemos dar cuenta de nuestro trabajo, el otro día le comentaba a Ud., y le decía que era muy raro que aquí el jefe de área INDAP , no permita la visita del Concejo.

SRA. MANUEL LAZCANO : Creo que tal vez me mal interpreto la vez pasada, en el tiempo cuando Ud., fue a la oficina y pidió si podía visitar, la jefa de ese tiempo, que ahora está jubilada, me parece que justo coincidía con alguna campaña que no recuerdo, la Sra. Jefa de área de ese tiempo nos ordeno que si algún concejal quería participar de una reunión debería solicitar autorización al Área , pero nunca se negó que fueran a las reuniones. Ahora hay otro Jefe de área y puede tener otro criterio, en la campaña de alcaldes muchos concejales justo llegaban cuando tenía reunión y nunca les dije que no estuvieran, las reuniones técnicas son abiertas, incluso se entrega un cronograma de lo que plantamos en las reuniones.

SR. ALCALDE : A mi me parece importante la participación del concejo en las comisiones, sobre todo en el área rural, porque Ercilla tiene un alto porcentaje mas de un 66 % de ruralidad entonces, de hecho, hay muchas materias que se tienen que tomar acuerdos y decisiones respecto del desarrollo y como lo dije en su oportunidad para mi seria muy grato poder contar con el apoyo del concejo municipal y todos los funcionarios que trabajan haciendo proyectos, tanto del municipio como del Proder –prodesal, buscar el desarrollo y convertir a la Comuna de Ercilla, en el tercer vergel de la Provincia de Malleco y yo creo que es una meta ambiciosa, pero soñar no cuenta nada, porqué no poder trabajar para lograr ese objetivo, yo creo que tenemos muchos pequeños agricultores que están trabajando bien, la horticultura a través de los funcionarios del Proder y prodesal , así que yo a lo menos me siento muy optimista respecto de ello. Ayer había un encuentro acá, lamento no poder asistir por la atención de publico, eso fue en Collico. Fue un grupo de pequeños agricultores que hicieron su finalización de año.

¿Srta. Clarisa cuales son nuestra debilidades respecto del funcionamiento del Proder, como es un departamento que esta muy ligado al municipio y las platas son del municipio a mi me gustaría saber cuales son realmente nuestras debilidades, nosotros tenemos que tomar decisiones y se estamos en vía de convertir a Ercilla en tercer vergel de Malleco. ¿Cuales son las debilidades de ustedes como grupo?

SRTA. CLARISA : Yo creo que quien debería estar acá es el Encargado , pero el esta de vacaciones, cumplo el rol de secretaria, yo como administrativo más no puedo decir porque el Sr. Fuentes no me hace participe de las reuniones técnicas. Yo me quedo afuera y el se reúne con el equipo, yo lo que he hecho y lo que puedo hacer es por que de Indap me llaman y me avisan que estamos atrasados con postulaciones, pero no participo de las reuniones técnicas, por eso es un tema de información, es decir falta de información, no manejamos toda la información que deberíamos, considerando todos los programas y recursos del Fosis.

SR. LAZCANO : En ese sentido tenemos en la bajada de la información, llega incompleta no sabemos bien los formularios, los requisitos al final terminamos corriendo dos días antes de que se abren las postulaciones, eso nos perjudica bastante el tema y en la postulaciones.

SR. SOUGARRET : ¿ Adonde llega la información, tienen que estar atentos a la red o llega al Municipio?

SRTA CLARISA : Al Encargado del Proder, él participa de las reuniones del Territorio Chile Emprende del Vergel del Sur.

SR. SOUGARRET: Entonces es el Encargado de Proder quien no comunica. ¿y el Encargado de Prodesal no va a reuniones?

SR. MANUEL LAZCANO : No hay encargado de prodesal, nosotros somos tres unidades operativa, cada una de las unidades operativas tiene un Jefe, cuando se retiró el encargado del Proder yo asumí de ir a las reuniones para que no quedáramos sin información.

SR. SOUGARRET : Aunque hay tres módulos , alguien que haga de cabecilla para manejar la información. Y luego entregarla.

SR. MANUEL LAZCANO : Es que no, se nos avisa de de las reuniones, no se nos cita, no nos pide que acompañemos.

SRTA. CLARISA: A eso vamos, es la falta de comunicación e información.

SR. SOUGARRET : ¿Pero si es una reunión de prodesal, debería ir una persona de Prodesal.

SR. MANUEL LAZCANO : No... no son reuniones de Prodesal, es un programa que se llama Chile Emprende .Que están agrupadas las comunas en territorios, los territorios que nos corresponde a nosotros son Angol, Renaico, Collipulli y Ercilla , y eso se llama Vergel del Sur y a través de Chile Emprende hay un gerente contratado por Sercotec que gestiona con las distintas entidades publicas bajadas de recursos hacia las comunas, en base a los requerimientos que hacemos nosotros. Ahí llega la información, la llegada de dineros para postular a cualquier proyecto, es hay donde hay que llenar formularios, sacar firmas, juntar la gente y postularlos mediante Internet, si yo necesito postular a alguien a Fosis debo estar ingresado en la Base de datos del Fosis.

SR. ALCALDE : Y la documentación y proyectos deben ser firmados por un Ingeniero Agrónomo.

SR. MANUEL LASCANO : En el caso de los proyectos INDAP, si y no cualquier ingeniero agrónomo debe estar inscrito en los registros de operadores de INDAP.

SR. ALCALDE : ¿y quien es el que esta inscrito aquí?

SR. MANUEL LAZCANO : Yo, estoy inscrito ..... pero los proyectos no los he hecho solo, Pedro Staub a hecho varios proyectos y los he firmado yo porque él no se ha dado el tiempo de inscribirse.

SRTA. CLARISA : De hecho..... Los PDTI que postulamos nosotros los hicieron ellos.

SR. ALCALDE : Y este proyecto del PDTI , también tuvo que venir acá el Jefe de Área , de Collipulli.

SRTA. CLARISA : Por eso es que digo , no es por pasar a llevar , yo lo hice porque el Jefe de Área llamaba , mandaba correos, avisando que nosotros no estábamos haciendo nada, a Ud., le consta Sr. Alcalde , el vino hablar con Ud., es por eso que yo tome la iniciativa y empecé a llamar a los dirigentes y hacer las postulaciones, ya que estábamos a tres días de cerrar las postulaciones , de hecho tuve que llamar al área para que nos diera mas plazo para los otros grupos pendientes.

SRA. MARIA ESPAÑA : ¿Quién es el responsable de esta situación?



SRTA. CLARISA : No me corresponde a mi decirlo, como le digo, debería estar la persona adecuada.

SR. AREVALO : Carlos Fuentes

SRA. MARIA ESPAÑA : ¿ Y porque no esta él acá?

SRTA. CLARISA : Porque esta de vacaciones.

SRA. MARIA ESPAÑA : ¡ Ha¡... , porque esta de vacaciones , no es porque esté trabajando, pienso yo..

SRTA. CLARISA : Esto se hizo cuando él estaba, no en vacaciones. Y Las otras postulaciones las hicimos con Don Manuel porque él tenía conocimiento del tema.

SRA. MARIA ESPAÑA : Es malo que cuando no esta el profesional lo ataquen y no este para defenderse. Debería estar la persona acá o el Concejo llamar a una reunión a Proder y Prodesal y ver la situación, pero cuando no esta la persona no se deben decir cosas que después pueden arrepentirse. Si hay alguna anomalía se le puede hacer una acusación por escrito al Sr. Alcalde.

SRTA. CLARISA : Sería muy bueno, hacer la reunión.

SR. ALCALDE : Ya estamos en la hora llamamos a votación?

SRTA. SECRETARIA : El acuerdo sería en los términos del último documento que se les entrego recién, respecto a un aporte de 66,2925 UF en recursos económicos más 33,56 UF en recursos valorizados.

SR. PADILLA : ¿En plata?

SRTA. SECRETARIA : Son 66,2925 UF

SR. PADILLA : ¿ En plata?

SRTA. SECRETARIA : \$1.395.000.- mas menos en dinero.

SR. SANDOVAL : Quisiera hacer un alcance con respecto a compromiso, en la parte donde dice, este concejo Municipal se compromete a realizar los aportes, yo entiendo que no vamos a realizar los aportes; si no que vamos aprobar los aportes, por un error de ideas debería decir APROBAR.

SRTA. SECRETARIA : Básicamente este es un compromiso de aporte para que se puedan concretar el traspaso de los recursos de parte de INDAP, estos recursos no están en nuestro presupuesto, esto significa que el próximo año , vamos a tener que presentar una Modificación presupuestaria que contemple estos mismos montos, estas mismas cantidades de UF y el aprobar ahora implicaría el que tener que aprobar en su momento. Eso aclara el Sr. Sandoval respecto a la aprobación sino del aporte.

SR. PADILLA : Lo que vamos aprobar el compromiso solamente, no aporte.

SRTA. SECRETARIA : Claro

SR. PADILLA : ¿ Quien dirige esto, como empresa , como funcionario?.

SRTA. SECRETARIA : Tiene la misma metodología que tienen los prodesales .

SR. SOUGARRET : Esto va a depender del Proder.

SRTA. SECRETARIA : Como decía don Manuel, tiene el mismo funcionamiento que tiene el Prodesal.

SR. AREVALO : Es más Prodesal que Proder, por cuanto los aportes que hace Indap.

Al Proder INDAP no le aporta nada.

SRTA. SECRETARIA : Al Proder no aporta nada, es un programa de Inversión Municipal .

SR. AREVALO : Es un Módulo nuevo

SR. ALCALDE : Uno y medio más , con posibilidades que sean dos.

SRTA. SECRETARIA : Con las características que es indígena.

SR. ALCALDE : Llama a votación, para el compromiso de Aporte para la aprobación del "PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI)

SR. SANDOVAL : Aprueba ( Habiendo los recursos)

SR. PADILLA : Aprueba ( El compromiso si, los recurso todavía no entran )

SR. SOUGARRET : Aprueba ( Esperaría que se ingresara en el presupuesto 2010, porque hay platas que están sobrando algunas cuentas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba (El compromiso)

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

**Se aprueba por unanimidad el compromiso de aporte municipal para LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PDTI- INDAP- MUNICIPALIDAD DE ERCILLA. El aporte consiste en 66,2925 UF en recursos efectivos y 33,56 UF en recursos valorizados.**

SR. ALCALDE : Según el punto dos de la Tabla, tenemos la visita de un representante de CONAF, en solicitud a exponer algunas situaciones un plan que pueda indicarnos cuales son las acciones que vamos a tomar respecto de las alertas Rojas , y por lo que fue la temporada pasada en algunos sectores de nuestras comunidades.

SR. PADILLA : ¿Por qué no nos apegamos al Reglamento Interno , porque tenemos otros temas que tratar.

SR. ALCALDE : Si.

SRTA. SECRETARIA : Ellos traen una presentación de Power Point.

SRA MARIA ESPAÑA : ¿Antes que nada, quiero hacer una consulta? ¿La CONAF y CORMA es lo mismo?

**SR. PARDO, FUNCIONARIO DE CONAF** : Correcto, la forma de trabajar que estamos abordando el tema es en forma conjunta entre la Oficina Regional del Emergencia, Corma y Conaf, en representación de CORMA, viene la Srta. Bárbara, que trabaja en la sección de proyectos y el Sr. Juan Cayupi de ONEMI Regional y también es participe de todos temas relacionados con las Emergencias.

**Mi nombre es Rolando Pardo** yo trabajo en CONAF , básicamente en prevención de incendios. Estas tres instituciones hace dos años venimos trabajando en forma conjunta y particularmente con las comunas que de acuerdo a un diagnostico que yo les voy a presentar a continuación, se han definido como criticas del punto de vista de incendios forestales, y estas tres organizaciones se plantearon como tarea de visitar en una etapa anterior a esta, con gente operativa que trabaja con las emergencia de manera haberles presentado este diagnostico y haber trabajado en forma conjunta algunas alternativas de solución , la segunda etapa es la presentación del programa a los Concejos y autoridades Comunales. Primero en base a 5 criterios que se utilizaron en el estudio por la estadística 2003 al 2008, se definió cuales eran las comunas que presentaban mayor numero de incendios forestales y en la región y la segunda con mas incendios forestales es Ercilla.

**Da inicio a presentación : ( Se adjunta)**

SRA. MARIA ESPAÑA: Sr. Pardo cuando Ud., habla de Pidima, nosotros tuvimos una muy triste experiencia, no se si Ud., recuerda, casi se quemó la Villa , porque hay una forestal a orillas de las

viviendas, que a raíz de ese incendio produjo una catástrofe, y todavía no se ha solucionado nada, es decir, vienen veranos nuevamente y las Forestales no le han puesto el cascabel al gato.

SR. ALCALDE : Tomaron un acuerdo con la comunidad.

SR. ROLANDO PARDO : La idea es justamente de esta reunión donde estamos las tres organizaciones, es justamente para generar esta conversación y en conjunto busquemos alternativas de solución, el problema de porque estamos siendo tan cara dura y venir a los concejos municipales a presentar el problema, es por que lamentable como Conaf, Corma y Onemi, trabajar en forma separada , no nos esta funcionando. Y la idea de esta reunión es que entiendan que son Ustedes son los que se están quemando, no se quema la Conaf, ni la Corma , son los habitantes de la comuna de Ercilla , que identifiquen cuales son las cosas que tenemos que hacer , hacerlo en conjunto, con Conaf, Corma y Onemi.

SR. GUTIERREZ : De acuerdo a las estadísticas que Ud., presenta , Pailahueque no es un pueblo que tenga incendios Forestales , ustedes están hablando de Pailahueque. Porque hay Forestales hacia la cordillera y que yo sepa jamás ha habido un incendio. Pero si los Bomberos de Pailahueque van a todos los incendios de la Comuna.

SR. ALCALDE : Pero hubo un tremendo incendio a orillas de carretera.

SR. ROLANDO PARDO : Termino la presentación...y talvez saldamos todas las dudas.

#### **Continua la presentación.....**

SR. ROLANDO PARDO : La pregunta es ¿que cosas deberíamos hacer?, es aquí donde entra a participar fuerte el Municipio las autoridades comunales, deben utilizar las radios comunales. A ustedes los Concejales y Alcalde los eligió la gente , por lo tanto son mucho mas creíbles que una personas que viene de Temuco dos veces al año, no tiene credibilidad como ustedes. Planes comunales de protección, Ercilla no tiene un plan comunal. Contacto cara a cara , Programa educativo formal comunal , tampoco enseñan la prevención de incendios en los colegios. Activar programas de emergencias y es aquí donde Don Juan tiene una sugerencia o comentario que solos programas de emergencia, saber con que cuenta la municipalidad. Generalmente las emergencias ocurren los días sábado o días domingos.

SR. ALCALDE : Respecto de las acciones que ustedes tomarían o los apoyos que ustedes podrían entregar con la experiencia que tienen, hacia el Municipio para poder desarrollar estas actividades.

SR. ROLANDO PARDO: Todas.

SRA. MARIA ESPAÑA : Lo que pasa, buscando alternativas de soluciones, en conjunto también deberíamos considerar la participación de los profesionales que están a cargo de la carretera concesionada , ¿saben porque? Cómo se ataca la basura, pasto y árboles, que esta a orillas de carretera, porque no los limpian, como Ud., recién comentaba que ese pasto con el sol va creciendo, y se originan los incendios que producen daños tremendos a predios que están a orillas de carretera y esos incendios son graves porque los predios están con siembra. El mismo pasajero tira fósforo al encender un cigarro y prende el fuego a orilla de carreteras, y estamos pagando peajes, etc. etc. y lo digo porque yo vivo a orilla de carretera y es una vergüenza como está la basura.

SR. ROLANDO PARDO : Por lo que vi hoy, los pastos están cortados , en la carretera a ellos les han llegado demandas por tener la carretera sucia.

SRA. MARIA ESPAÑA : Yo no puedo decir lo mismo que Usted, porque yo estuve llamando a la concesionaria, porque entre el puente Malleco y Pidima , donde esta el Packin Huertos Collipulli, ese un espacio Tremendo y muy peligroso. Hay que prevenir y tomar los resguardos pertinentes.

SR. ROLANDO PARDO : Yo vuelvo a insistir, nosotros estamos llanos a participar en todas las iniciativas que nazcan de la Municipalidad. Y créanme que todas, si están interesados que algún día venga Forestin con todo su equipo a hacer una actividad masiva hagámosla. Si están interesados en hacer un operativo carretero que habitualmente se hacen y lo quieren hacer en conjunto, hagámoslo. Como ustedes tienen llegada a comunidades donde nosotros no tenemos acceso, los acompañamos a hacer charlas, hacemos actividades con ellos, a través de los empleos de emergencias se les esta

capacitando hacer uso de sus herramientas domesticas como el azadón, la pala, el rastrillo, como enfrentar un incendio forestal.

Otro tema que no quiero dejar pasar es que por aquí pasan tendidos de alta tensión, los incendios forestales que se producen en esta Zona cortan la luz desde Charrua hasta Chiloé, en esta Comuna es de nuestro interés particular poder trabajar con los agricultores que tienen tendido eléctrico por encima de su predio. Otro tema es que en Collipulli el último accidente fatal fue a consecuencia del humo de una quema agrícola.

**En la presentación (que se adjunta) hay una serie de recomendaciones.**

SR. GUTIERREZ : En el caso de Forestales y Población ¿a quien le corresponde hacer el corta fuego y fiscalizarlo ?

SR. ROLANDO PARDO : Las empresas toman las medidas necesarias para que el fuego de fuera de su plantación no ingrese a la plantación ellos son privados, ellos toman sus medidas particulares. Por lo tanto del cerco hacia el otro lado debería tomar las medidas el estado o las municipalidades o los propios pobladores.

:

SR. ALCALDE : Don Rolando, acá, lo que uno visualiza dentro de la comuna, la verdad que es súper preocupante y la falta la criterio de las Empresas Forestales con respecto del metraje que debe existir entre un centro poblado hacia lo que ellos tienen plantado y lo que se produjo puntualmente en Pidima, la verdad que CONAF tampoco pudo poner las reglas con respecto al tema, si no que fue un criterio de ellos dejar 50 metros. Yo creo que debiera normarse respecto de darle ciertos lineamientos a las empresas forestales, porque la verdad que si ellos pudieran plantar dentro de los sitios de las personas lo van hacer.

SR. ALCALDE : Don Juan Cayupi.

DON JUAN CAYUPI : Buenas tardes, estimados concejales, solamente reforzar lo que ha dicho Rolando, la idea como oficina Regional de Emergencia responsable de la parte de protección civil, todo la gestión preventiva que es algo muy importante, y también debemos señalar la parte emergencia, porque la verdad que las estadísticas y todo lo que hemos conversado la situación de incendios forestales, los vamos a seguir teniendo. Creo que es un trabajo continuo y persistente. La verdad hay una planificación a nivel nacional para trabajar el tema preventivo y trabajar la parte de emergencia cuando esta situación se presenta. Aquí tenemos que hacer esfuerzos en conjunto todos nivel local, nivel nacional o regional Conaf y empresa privada. Como ONEMI como un ente coordinador del sistema gestor de recursos, que si en algún momento en la comuna de Ercilla se presentara algún incendio forestal, con la asesoría técnica de CONAF, podemos gestionar recursos movilizar el ejercito para poder venir a cooperar con el incendio forestal, es de competencia de la ONEMI.

SRA. MARIA ESPAÑA : Que bueno saber eso, no tenia ni idea que coordinaban el ejercito, cuando hay algo masivo.

DON JUAN CALLUPI : En algún otro momento podríamos señalar como funciona el sistema.

SRA. MARIA ESPAÑA : Muy interesante la visita y se las agradezco, lamentablemente ustedes pidieron audiencia en una reunión ordinaria, y nosotros tenemos 6 puntos en la tabla. Pero me gustaría escuchar a la Srta,

SRTA. BARBARA : Las Empresas asociadas como CORMA están al tanto de lo que ocurre y es por eso que toma bastante importancia las alianzas con CONAF Y ONEMI, igual es bueno que ustedes conozcan como funciona, como es la estructura, cual es cada función, ese plan de emergencia esta en Internet, lo pueden chequear.

SRA. MARIA ESPAÑA : Deberíamos realizar una reunión extraordinaria para ver el tema, ahí estaría solamente ese punto.

SR. ROLANDO PARDO: Muchas gracias por su tiempo.

SR. ALCALDE : Sra. María España, le cedo la presidencia, vamos a conversar con don Rolando, don Juan y la dama.

Se despiden las visitas .

SRA. MARIA ESPAÑA : Bien Sres. Concejales , continuando con al reunión. Después de haber escuchado la presentación de CONAF.  
Pasáramos al 3 ° punto "Acuerdos pendientes sesiones anteriores"

Cedo la palabra a los Sres. Concejales

SR. SOUGARRET : ¿Aquí están todos los acuerdos de Concejo?

SRTA. SECRETARIA : Si están todos

SR. GUTIERREZ : La Srta, Jefa de Control y por acuerdo Concejo que solicité me hizo llegar dos documentos quedando pendientes uno y en estos vienen los acuerdos y la asistencia del Alcalde a las reuniones y hoy día se me iba a entregar las advertencias que le hacen los funcionarios al Alcalde en su gestión.

Pero voy a tocar los acuerdos, analizando los acuerdos pendientes yo llego a 33 en vez de 23, me gustaría que se me reaclararan los siguientes acuerdos :

El acuerdo N ° 22

El acuerdo N ° 37 que tiene problema de redacción

El acuerdo N ° 60, y entiendo que es pendiente, pero no esta claro

El N ° 61 el N ° 93 el N ° 111, 112 y 113, que a mi juicio se encuentran pendientes

El N ° 227 , N ° 118 , N ° 182, me gustaría que se aclarara esa redacción.

El acuerdo N ° 289 lo considero pendiente porque fiscalía no nos ha respondido.

El acuerdo N ° 244, acuerdo N ° 233, acuerdo N ° 235, acuerdo N ° 238 y Acuerdo N ° 239, también los considero que están pendientes de acuerdo al análisis que hice. Y eso sumaria 33 o 34 más menos de acuerdos pendientes al día de hoy, de los cuales hay dos o tres extremadamente graves, como la Bitácora del Vehículo del Alcalde que aún no llega, como los pagos de Cultura pendientes etc. etc.

SR. SOUGARRET : ¿ Cual es el acuerdo de la Bitácora que no lo encuentro?

SR. PADILLA : No es que no lleguen, ya no se entregaron.

SR. SOUGARRET : Con respecto a la bitácora hay dos, cuando se solicito la bitácora del vehiculo y el otro cuando se solicito la factura y antecedentes de la compra del vehiculo.

SRA. MARIA ESPAÑA : El Concejal Gutiérrez, dice que hay más menos 33 o 34 acuerdos pendientes, que no están entregados.

SR. GUTIERREZ : Si lo que pasa que en este informe hay algunos estados de categorías que es difícil analizarlos porque dice: esto esta, respondido. Informado, pagado, por eso a veces me confundo,

SRA. MARIA ESPAÑA : ¿Qué significa 00 Srta., Ana ¿

SRTA, SECRETARIA : Lo que pasa que nosotros le ponemos ahí si es memo, certificado , u Ord, bajo que documento se fue, cuándo es cero, fue lo uno y no lo otro.

SR. SOUGARRET : Yo quiero consultar sobre la aprobación de la Subvención para el aniversario de Pailahueque y Pidima. Yo hago el alcance, porque yo me acuerdo que eso nosotros lo vimos en Febrero y el otro día conversando con una persona me sacaron el tema de la subvención y me acuerdo cuando fui al festival de Pailahueque, pasaron un avisito comercial diciendo que las actividades se estaban realizando gracias a que Alcalde estaba poniendo el billete y que los concejales no querían entregar la platas de las subvenciones. Hasta ese momento no se había presentado nada al concejo.

Días atrás me enteré que recién le entregaron las platas a las instituciones en Junio el día 04 , las que nosotros aprobamos en Febrero.

SR. SOUGARRET : A lo que voy yo es que al Concejo le echan la culpa

SRA, MARIA ESPAÑA : Lo que quiere dice el colega es cierto, la gente sin saber piensa que los concejales nos oponemos a que se realicen las actividades rechazando lo presentado por el Alcalde.

SRTA. SECRETARIA : Estamos en la hora Sra. Presidenta.

SRA. MARIA ESPAÑA : Sres. Concejales estamos en la hora, para alargar la reunión habría que llamar a votación.

SRTA SECRETARIA : Falta el Concejal Sandoval, Sra. María España.

SRA. MARIA ESPAÑA: Fue a buscar su cheque el Concejal.  
Me gustaría ver el tema de SERNAM, creo que hubo un concurso.

SR. SOUGARRET: A mi me gustaría que se aclarara ese concurso.

SRTA. SECRETARIA : Estamos en la hora , no llega el Concejal para tomar la votación.

SRA. MARIA ESPAÑA : Se da por finalizada la reunión, no se pudo votar por alargue por la ausencia del Sr. Sandoval. Siendo las 17:17 horas.



Municipalidad de  
SECRETARÍA  
ANA HUELVAS HULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y DE CONCEJO



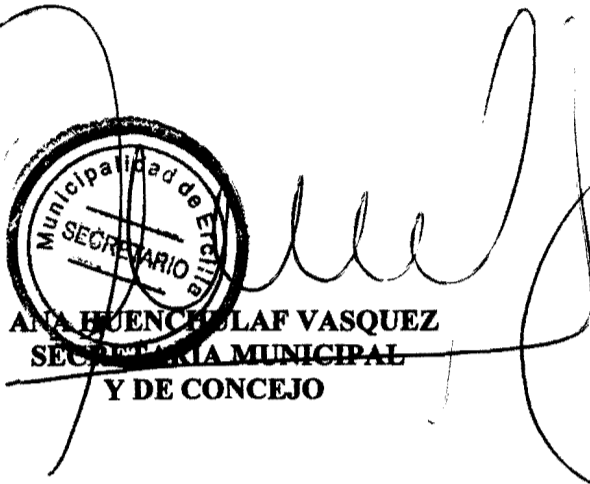

Municipalidad de Ercilla  
ALCALDE  
JOSE VILUGRÓN MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

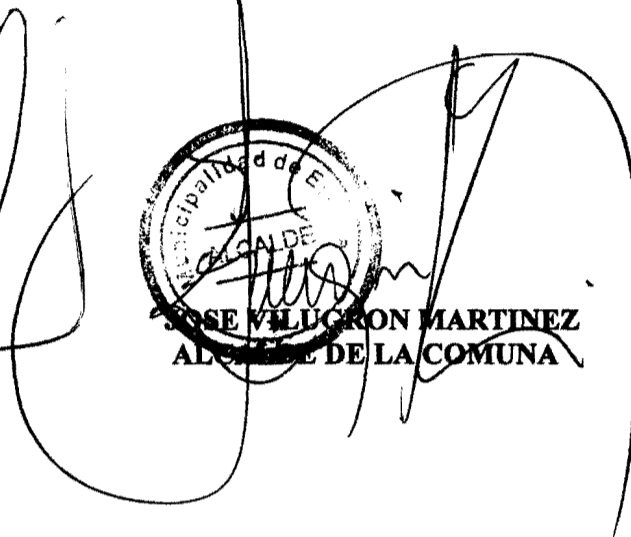

JVM/AHV/mfv.  
Sesión Ordinaria N° 34  
ERCILLA, Diciembre 02 del 2009.-

**ACUERDOS:**

**ACUERDO N° 262**

**Se aprueba por unanimidad el compromiso de aporte municipal para LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORAL INDIGENA PDTI- INDAP- MUNICIPALIDAD DE ERCILLA. El aporte consiste en 66,2925 UF en recursos efectivos y 33,56 UF en recursos valorizados.**

  
  
**ANA HUENCH LAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y DE CONCEJO**

  
  
**JOSE VILUCRON MARTINEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**

**JVM/MEBF/AHV/mfv.**  
**Sesión Ordinaria N° 34**  
**ERCILLA, Diciembre 02 del 2009.-**